

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03875 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 030- SRT- 19
EXPTE. N° 20.008/17

TARTAGAL, 18 de febrero de 2019

VISTO, la nota presentada por la alumna Alejandra BRICOCHEA, mediante la cual renuncia a la Beca de Formación y;

CONSIDERANDO:

QUE por Res. N° 045-SRT-18 se prorroga la designación de la alumna Bricochea como Becaria para desempeñar tareas en Departamento de Personal desde el 21 de marzo de 2018 y por el término de un año.

QUE a partir del 1 de febrero del corriente año renuncia por motivos personales.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Alejandra BRICOCHEA D.N.I. N° 324.247.125, a la Beca de Formación, a partir del 1 de febrero de de 2019.

ARTICULO 2°: Comunicar a la interesada a la Tutora designada Ing. Estela Mari Gómez, Secretaría Académica y a Dirección de Docencia y Alumnos de Tartagal.
ama


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Berboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.